

# Guía Docente

Modalidad Semipresencial

## ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Curso 2023/2024

**Grado en Maestro en  
Educación Infantil**



**UCAV**  

---

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



**Nombre:** Atención al alumnado con Necesidades Educativas

**Carácter** EspecialesBÁSICA

**Código:** 21105GIS

**Curso:** 2º

**Duración (Semestral/Anual):** SEMESTRAL

**Nº Créditos ECTS:** 6

**Prerrequisitos:** NINGUNO

**Responsable docente:** ANA GARCÍA HERNÁNDEZ

Graduada en Pedagogía por la Universidad de Salamanca. Máster de Universitario en

Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación

Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Católica de Ávila.

Especialización docente: Orientación y Discapacidad Educativa.

**Email:** [ana.garcia@ucavila.es](mailto:ana.garcia@ucavila.es)

**Teléfono:** 920251020 – Ext. 556

**Departamento (Área Departamental):** HUMANIDADES

**Lengua en la que se imparte:** CASTELLANO

**Módulo:** FORMACIÓN BÁSICA

**Materia:** DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO

### Competencias Básicas:

- CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias Generales:

- CG-2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG-3 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

- CG-4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG-5 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CG-9 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG-11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

### **Competencias Transversales:**

- CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- CT-5 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.
- CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- CT-7 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.

- CT-9 Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
- CT- 10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de toda la dignidad del hombre.

#### **Competencias Específicas:**

- CE-7 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- CE-8 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- CE-9 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades

#### **Resultados del aprendizaje:**

- Conoce e identifica las características de los alumnos con NNEE
- Adecúa las respuestas educativas a las necesidades de los alumnos
- Capacidad de autoaprendizaje
- Capacidad crítica y autocrítica tanto en el trabajo en equipo como a nivel individual
- Conoce, identifica y sabe responder a las dificultades de aprendizaje que pueden manifestar los alumnos de Educación Infantil
- Domina los recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades
- Conocimiento del desarrollo y de los procesos de aprendizaje en la etapa 0-6 años y posibles disfunciones.
- Capacidad para resolver los problemas derivados de los diferentes ritmos de aprendizaje.

- Integrar en la planificación docente los aspectos transversales recomendados en el currículo de educación primaria que conciernen a la igualdad, el respeto de la diversidad cultural, el fortalecimiento de los derechos humanos y la preocupación medioambiental.

### 3.1. PROGRAMA

1. Atención a los alumnos ACNEAES. Normalización e inclusión
2. Características y necesidades de los alumnos con discapacidad
3. Atención escolar de las dificultades de aprendizaje en Educación Infantil
4. Problemas de conducta más frecuentes en la infancia
5. Técnicas básicas de disciplina para Educación Infantil
6. Aulas multisensoriales
7. El juego y las TICs como recurso pedagógico en educación infantil
8. Atención a las enfermedades crónicas en Educación Infantil

### 3.2. BIBLIOGRAFIA

Ainscow, M. (1995). *Necesidades educativas en el aula: guía para la formación del profesorado*. Narcea.

Alcaraz-García, S., & Arnaiz-Sánchez, P. (2020). La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en España: un estudio longitudinal. *Revista Colombiana de Educación*, (78), 299-320.

Acebo, M. E. C., & Carreño, L. D. J. (2020). Integración escolar de niños con necesidades educativas especiales. *Dominio de las Ciencias*, 6(4), 1150-1160.

Aranda, R. (2011) *Atención Temprana en Educación Infantil*. Wolters Kluwer.

Arco, J.L., y Fernández, A. (2004). *Manual de evaluación e intervención psicológica en*

*necesidades educativas especiales*. McGraw Hill.

Arias-Sánchez, S., Diez-Toscano, P., & Pérez, R. C. (2020). Alumnado con necesidades educativas especiales en el aula, ¿qué pueden esperar los futuros docentes?. *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, (14), 180-196.

Cabrera, C. y Sánchez, C. (1989) *La estimulación precoz. Un enfoque práctico*. Siglo XXI.

Candel, I. (2003) *Atención Temprana. Niños con síndrome de Down y otros problemas de desarrollo*. Federación Española de Síndrome de Down.

Cevallos, J. J. C., Bravo, A. S. L., Murillo, G. R. G., & Mieles, J. G. P. (2019). Comportamiento de las competencias digitales en estudiantes con necesidades educativas especiales. *Revista Órbita Pedagógica. ISSN 2409-0131*, 6(4), 25-44.

Crespo, M. T. y Carbonero, M. A. (1998). Habilidades y procesos cognitivos básicos. En J. A. González-Pienda y Núñez, J. C. (coords.): *Dificultades del Aprendizaje Escolar*, 91-125. Pirámide.

De Linares, C. (2003). El papel de la familia en Atención Temprana. *Minusval*. Monográfico sobre Atención Temprana.

Echeíta, G. (2006) *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea.

Garber, S., Garber, M. y Spizman, R. (1993) *Portarse bien: soluciones prácticas para los problemas comunes de la infancia*. Medici.

García-Cedillo, I., Márquez Cabellos, N. G., Rubio Rodríguez, S., Saldívar Reyes, A., & Romero-Contreras, S. (2022). Educación de alumnos con necesidades educativas especiales en pandemia. Perspectivas de las madres y padres. *Psicogente*, 25(48), 126-150.

Garrote Rojas, D. (2021). La inteligencia emocional en niños y jóvenes con necesidades educativas especiales de tipo intelectual.

Gómez, A., Viguer, P. y Cantero, M.J. (2003). *Intervención Temprana. Desarrollo óptimo de 0 a 6 años*. Pirámide.

Gracia, M. y Mulas, F. (2005): *Atención Temprana. Desarrollo Infantil, diagnóstico, trastornos e intervención*. Promolibro.

Gutierrez Cuevas, P., Jiménez Astudillo, M., Toro Alonso, V. D., & López Guinea, C. (2020). Atención temprana e inclusión educativa. *Atención temprana e inclusión educativa*, 255-271.

Labrador y col. (1995). *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. Pirámide.

Loor, B. M. V., & Valdivieso, P. A. V. (2020). Impacto de las aulas de apoyo para el aprendizaje en los estudiantes con necesidades educativas especiales. *Dominio de las Ciencias*, 6(3), 340-360.

Lidia, R. G. (2019). *Prácticas de atención temprana centradas en la familia y en entornos naturales*. Editorial UNED.

Martínez, E. P. (2020). Evolución histórica de la Atención temprana. *Aula de encuentro*, 22(1), 318-337.

Montoya, S. A. C., López, L. Y. L., Paniagua, M. C. C., & Merino, I. C. V. (2021). Percepciones docentes sobre educación inclusiva. Un estudio documental en América y España. *Ciencia y Academia*, (2).

Núñez, J. A. L., Soto, M. N. C., Díaz, I. A., & Jiménez, C. R. (2020). Competencia digital del profesorado para la atención al alumnado con dificultades de aprendizaje. Una revisión teórica. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 23(2).

Paniagua, G. (1999). Las familias de niños con necesidades educativas especiales. En A. Marchesi, C. Coll y J. Palacios (Coms) *Desarrollo psicológico y educación Vol III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Alianza.

Pérez, J., Brito, A. y Cols. (2004) *Manual de Atención Temprana*. Pirámide.

Perpiñán, S. (2019). *Atención temprana y familia: cómo intervenir creando entornos competentes* (Vol. 184). Narcea Ediciones.

Puma, D. H., Dueñas, B. M., Grajeda, B. Q., Fernandez, G. Q., & Rivera, R. J. C. (2022). Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales y la gestión del aprendizaje docente: en las instituciones educativas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 2657-2674.

Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. (2000). *Libro Blanco de la Atención Temprana*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Redecker, C. (2020). Marco europeo para la competencia digital de los educadores: DigCompEdu.

Rivas, S. (2004) *Educación Temprana en el niño de 0-3 años a través de programas*. Ediciones Universidad de Navarra.

Rivas Cilleros, E., López Alonso, J. C., Fernández Rodríguez, Á., & Rodríguez Fernández, P. (2021). Valoración por Patrones Funcionales en alumnado con Necesidades Educativas Especiales por motivos de salud. *Index de Enfermería*, 30(3), 239-243.

Rodríguez Gudiño, M., Jenaro Río, C., & Castaño Calle, R. (2022). La percepción de los alumnos como indicador de inclusión educativa. *Educación XXI: revista de la Facultad de Educación*.

Rodríguez-Gutiérrez, Y., Díaz-Echevarría, Y., & Rodríguez-Hurtado, D. (2023). Hallazgos sobre la atención educativa de educandos con trastornos por déficit de atención e hiperactividad. *Educación y sociedad*, 21(Especial), 577-592.



Rodríguez Torres, J., & Gómez Jiménez, Ó. (2021). La atención a la diversidad durante la COVID-19: revisión legislativa de las medidas según LOMCE.

Sánchez, A. y Torres, J. A. (Coord.) (2002). *Educación Especial*. Pirámide.

Santamaría Conde, R. M., Núñez Angulo, B. F., & Sánchez Ortega, P. L. (2020). La realidad aumentada como recurso didáctico para el alumnado con necesidades educativas especiales. *Innovación Docente e Investigación en Ciencias de la Educación*.

Vila, R. R., & Solano, M. E. U. (2020). La atención temprana en el trastorno del espectro autista: estado de la cuestión y desafíos pendientes. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativos.*, (58), 133-155.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- ✓ **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- ✓ **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con las asignaturas que componen la Materia.
- ✓ **Realización de trabajos individuales:** el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.
- ✓ **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 horas semanales fijadas previa y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas,

comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redunda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno

- ✓ **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....
- ✓ **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o b) una crítica a la tesis del autor o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.
  - ✓ **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- ✓ **Estudio del alumno**



La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS DEDICACIÓN	% DEDICACIÓN
Sesión magistral	10	6,6 %
Tutorías	6	4 %
Lecturas	1 (+26)	18 %
Actividades grupales	1 (+28)	19,3 %
Seminario	2 (+15)	11,3 %
Preparación del examen	30 (+27)	38 %
Estudio de casos	2	1,4 %
Examen	2	1,4 %
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>100%</b>

\* Entre paréntesis ( ) se indican las horas de trabajo personal del estudiante

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

Semana	Presentación de la asignatura Tema 1: Atención a los alumnos ACNEAES. Normalización e inclusión. Tema 2: Características y necesidades de los alumnos con discapacidad.
Semana 2ª	Tema 3: Atención escolar de las dificultades de aprendizaje en Educación Infantil.

Semana 3 <sup>a</sup>	Tema 3: Atención escolar de las dificultades de aprendizaje en Educación Infantil.
Semana 4 <sup>o</sup>	Tema 4: Problemas de conducta más frecuentes en la infancia. Tema 5: Técnicas básicas de disciplina para Educación Infantil.
Semana 5 <sup>a</sup>	Tema 6: Aulas Multisensoriales. Tema 7: El juego y las TIC como recurso pedagógico en Educación Infantil
Semana 6 <sup>a</sup>	Tema 8: Atención a las enfermedades crónicas en Educación Infantil.

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 50%).

#### Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

#### Evaluación continua (50% de la nota final)

Se realizarán de manera individual diferentes ejercicios prácticos correspondientes a los temas de la asignatura.

La superación de las actividades y trabajos constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener las actividades y los trabajos de la evaluación continua superados y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

Además, se tendrán en cuenta la participación en un seminario que se realizarán en un fin de semana.

El 50% de la nota final incluye un 40% como valoración de los trabajos y un 10% por la asistencia y participación activa en las actividades del seminario.

En este último porcentaje (10%) es especialmente relevante la asistencia presencial en el aula a las sesiones de seminario el viernes o sábado estipulado en el calendario. La asistencia presencial en el aula permite al alumno optar a un punto en la nota global. La imposibilidad de asistencia a Ávila (justificada) implica que el alumno debe entregar un trabajo para poder compensar ese punto.

En el caso de tener esta evaluación continua superada y no aprobar la asignatura, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación de los trabajos y las actividades de la evaluación continua se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Exposición de trabajos	20%
Ejercicios prácticos	15%
Asistencia, aprovechamiento y participación activa en clases teóricas, prácticas seminarios	15%
Examen final escrito	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### **Criterios de calificación de la evaluación continua**

---

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

<b>Componentes evaluables</b>	<b>Proporción</b>
<b>Contenidos generales</b>	15%
<b>Temas de la especialidad</b>	10
<b>Otras aportaciones</b>	75%
<b>Total</b>	100%





Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual realizada por teléfono o mediante charla interactiva son los siguientes:

**DESTREZAS Y ACTITUDES**

Capacidad de observación

Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos

Integración en el grupo

Expresión verbal

Capacidad de exponer

Control del tiempo

Dominio del tema

Organización	
Rigor académico	
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc)	
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

7  **Apoyo tutorial**

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las tres personas principales de acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

**Horario de tutorías de la asignatura:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un

cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard, atención telefónica.

8

## Horario de la asignatura y Calendario de temas

**Horario de la asignatura:** El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: [www.ucavila.es](http://www.ucavila.es). Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	12.5%	18.75 HORAS
Unidad 2	12.5%	18.75 HORAS
Unidad 3	12.5%	18.75 HORAS
Unidad 4	12.5%	18.75 HORAS
Unidad 5	12.5%	18.75 HORAS
Unidad 6	12.5%	18.75 HORAS
Unidad 7	12.5%	18.75 HORAS
Unidad 8	12.5%	18.75 HORAS
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>150</b>

**El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.**